



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

A: Comité de Compras de la Junta Distrital de Santiago Oeste

DE: Lic. Anselma Contreras – *Asistente de Contabilidad*
Lic. Elías Rafael Berroa Alcántara - *Abogado Notario*
Ing. Junior Ortiz - *Encargado de Obras Públicas JDSO*
Ing. Alejandro Esteban- *Perito Técnico Autorizado*

ASUNTO: Informe preliminar sobre la evaluación técnica de las ofertas técnicas
Del Proceso de Comparación de Precios de Obras por lotes
REF. No. JDSO-CCC-CP-2025-00002.

FECHA: 25 DE JULIO DEL 2025

En fecha 25 de mayo del 2025 desde las 11:00 A.M., se procedió a realizar la evaluación de las propuestas recibidas para el Proceso de Comparación de Precios de Obras por lotes de Referencia No. **JDSO-CCC-CP-2025-00002**, considerando los requerimientos técnicos detallados en el mismo.

1. PERITOS TÉCNICOS:

Las siguientes personas fueron seleccionadas como peritos técnicos:

- Lic. Anselma Contreras – *Asistente de Contabilidad*
- Lic. Elías Rafael Berroa Alcántara - *Abogado Notario*
- Ing. Junior Ortiz - *Encargado de Obras Públicas JDSO*
- Ing. Alejandro Esteban- *Perito Técnico Autorizado*

2. RECEPCIÓN DE OFERTAS PARA A SER EVALUADAS:

En fecha 24 de julio del 2025 desde las 1:05 P.M., se comenzó a recibir, en formato físico, las ofertas técnicas de las oferentes:

1. **LABORATORIO DIESEL MONUMENTAL SRL**

Y en formato digital, a través del portal de Compras y Contrataciones, NO HUBO OFERENTES.





El siguiente cuadro resume la evaluación técnica de los oferentes (CUMPLE / NO CUMPLE):

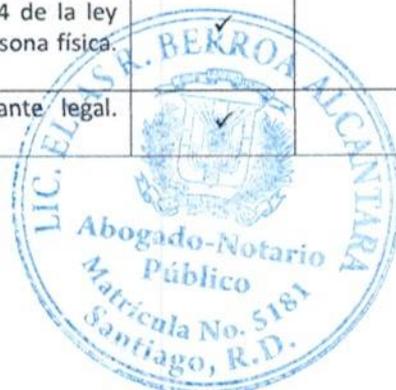
PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS POR LOTES
REFERENCIA JDSO-CCC-CP-2025-00002

24/07/2025

OFERENTE: LABORATORIO DIESEL MONUMENTAL SRL

LOTE: 1

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL		
1. Formulario de presentación de oferta Técnica (SNCC.F.034), debidamente completado, sellado y firmado. (No Subsancable).	✓	
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) (Subsancable)	✓	
3. Compromiso Ético de los Oferentes (Subsancable)	✓	
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la dirección general de contrataciones públicas donde la empresa o persona física contenga al menos una de las siguientes actividades comerciales: 1). 30220000-Estructuras Permanentes. 2) 72100000-Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones. (subsancable)	✓	
5. Copia del certificado de Registro Mercantil Actualizado y vigente (Subsancable)	✓	
6. Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y producción correspondiente. (Subsancable)	✓	
7. Copia de la lista de nómina societaria indicando las cantidades de cuotas sociales de cada uno de los socios y la última Acta de Asamblea ordinario o extraordinaria, debidamente registrada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Subsancable)	✓	
8. Poder especial de representación del representante o gerente (actualizado), debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. De Referencia) que se está autorizando. Si Aplica. (No Subsancable)	N/A	
9. Declaración Jurada original y actualizada en la que se manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 14 de la ley Numero 340-06. RPE-F002/ Persona Jurídica y RPE-F004 para persona física. (Subsancable)	✓	
10. Copia de la cedula de identidad y Electoral del representante legal. (Subsancable)	✓	





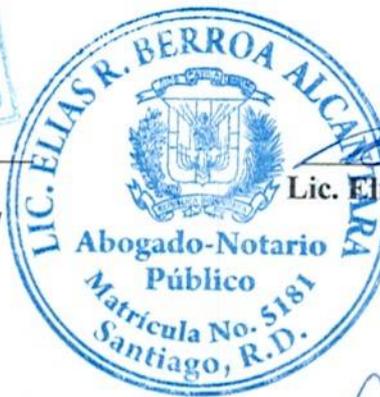
En cumplimiento a la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones con modificación de la Ley No. 449-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, y de acuerdo a lo establecido en las **Especificaciones Técnicas para el Proceso de Comparación de Precios de Obras por lotes de Referencia No. JDSO-CCC-CP-2025-0002**, luego de revisada y validada por los peritos actuantes, las documentaciones presentadas por los proponentes participantes en el proceso antes mencionado, se llegó a la conclusión de que proponentes cumplen con lo solicitado en la Oferta Técnica (**SOBRE A**), por tal razón, proponemos que sean habilitados para la apertura económica (**SOBRE B**) los proponentes listados más abajo:

- **LABORATORIO DIESEL MONUMENTAL SRL**

No existen oferentes que no cumplen con el proceso, esta parte está referida en el Informe Preliminar. En cumplimiento a la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones con modificación de la Ley.

Siendo las once y treinta (11:30 PM) horas de la mañana, del día cuatro (04) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), damos ya por terminado el **INFORME DE SUBSANACIÓN A LAS OFERTAS TÉCNICAS DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE OBRAS POR LOTES DE REFERENCIA No. JDSO-CCC-CP-2025-0002**, conforme a los criterios establecidos en las especificaciones técnicas.

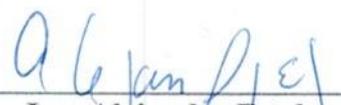

Lic. Anselma Contreras
Asistente de Contabilidad




Lic. Elias Rafael Berroa Alcántara
Abogado Notario



Ing. Junior Ortiz
Encargado de Obras Públicas JDSO


Ing. Alejandro Esteban
Perito Técnico Autorizado